

TALLER TERRITORIAL No. 1:

DESARROLLO REGIONAL Y DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

GRUPOS	REGISTRO DE LOS PRINCIPALES LOGROS
1	<ul style="list-style-type: none">• Se ha conseguido, mediante alianzas público-privadas, institucionalidad para el desarrollo económico local (Ejemplo: EP en Cuenca).• La Universidad de Carchi se creó para potenciar el desarrollo local, lo está haciendo y ha iniciado acciones binacionales (por ejemplo en investigación y redes).• Hay alianzas de actores para el desarrollo económico, mediante emprendimiento e innovación.• Se ha generado investigación en temas relevantes para los territorios.
2	<ul style="list-style-type: none">• Existe al interior de las IES, de manera diferenciada, una masa crítica de pensamiento e investigación sobre desarrollo regional.• Mayor enfoque de las universidades en la pertinencia y más conexión con la planificación nacional, zonal y local.• Hay, de manera diferenciada, mayor presencia de profesionales con formación doctoral, más investigación, mayor circulación de conocimiento con el mundo global a través de redes nacionales e internacionales (no necesariamente trabajando las variables del desarrollo territorial).• Desarrollo de una masa profesional en diversos campos del conocimiento en los territorios, por la expansión de la educación a distancia.• Mayor influencia de las universidades en los marcos normativos para el desarrollo regional (Constitución, COOTAD, LOES)• Desconcentración de las capacidades técnicas para desarrollo regional en formación profesional, maestrías, investigación, sistemas de información; y apoyo al desarrollo de las capacidades técnicas de los GAD.
3	<ul style="list-style-type: none">• En Tungurahua y Azuay las Universidades han alcanzado influencia relevante en los GAD, en la planificación territorial (PDOT)• Formación de redes de investigación, temáticas y territoriales, y desarrollo de alianzas para actividades de vinculación• Hay un enfoque desde lo local para la inclusión de elementos de género, discapacidad, equidad, bienestar universitario, interculturalidad, equidad intergeneracional. Ejemplo (Beca de ruralidad en el Estatuto de la UPSE),

REGISTRO DE LAS METAS PARA 2017-2021

- Las universidades han incorporado el desarrollo de los territorios de su área de influencia como un objetivo estratégico de la institución para el cumplimiento de sus fines y la captación de recursos.
 - Hay redes interuniversitarias fortalecidas, que generan resultados relevantes para los territorios.
 - La docencia, investigación y vinculación de las universidades se han articulado a la planificación pública del territorio.
 - Los sistemas de prácticas pre-profesionales están relacionadas con las políticas públicas de desarrollo en sus diversas dimensiones.
 - Los lineamientos y mecanismos de gobernanza universitaria se corresponden con la dinámica del territorio y han integrado en su funcionamiento a los actores del desarrollo.
 - Las Tecnologías de Información y Comunicación procesan información relevante para los territorios, son amigables para su población, son usadas para la formación profesional, para la investigación y para las decisiones de las autoridades y empresas (bases de datos, sistemas de información, materiales de comunicación...)
- Las universidades son reconocidas por los gobiernos seccionales y el tejido social y productivo como aliados estratégicos del desarrollo de los territorios.
 - Los presupuestos de las universidades cuentan con asignaciones anuales y permanentes para proyectos específicos destinados a resolver problemas del desarrollo en su zona de influencia, bajo el principio de equidad.
 - Los modelos universitarios de evaluación reconocen la diversidad de las universidades y valoran con un peso significativo los programas de vinculación orientados a disminuir las inequidades o asimetrías territoriales (la homogenización es una amenaza para la pertinencia).
 - La oferta de grado y postgrado de las universidades considera entre sus diversos criterios los requerimientos territoriales, las necesidades del sector público. La unidad básica de la formación de grado ha incorporado el estudio del funcionamiento del territorio como parte de la realidad nacional.
 - La lógica de reconocimiento de créditos y de desarrollo de experticia que caracteriza a la movilidad internacional de estudiantes, profesores e investigadores, se desarrolla también en las dimensiones intra e inter territoriales.
 - El trabajo colaborativo y en redes de las universidades caracteriza sus funciones de docencia, investigación y vinculación en las diversas unidades territoriales.
- Los modelos de evaluación, acreditación y categorización reconocen la heterogeneidad de las universidades, y valoran la oferta, la investigación y la vinculación considerando también su pertinencia para el desarrollo de los territorios.
 - Las publicaciones indexadas de las universidades se refieren a temas relevantes y representativos del desarrollo nacional, regional o local.
 - Es práctica cotidiana de las universidades el acompañamiento a los GAD en los procesos de planificación y reducción de riesgos en los territorios.
 - Los observatorios operan como iniciativas interuniversitarias para evaluar la implementación de las políticas públicas por parte de los actores públicos y privados.

REGISTRO DE LINEAMIENTOS O RECOMENDACIONES

Grupo	METAS al 2035	Lineamientos o Recomendaciones por meta
1	<ul style="list-style-type: none"> • La política educativa se orienta al desarrollo integral del territorio • Las universidades acompañan los procesos participativos de asignación presupuestaria de los GAD 	<ul style="list-style-type: none"> a. La política de incentivos universitarios opera en función de la pertinencia territorial b. La política educativa se direcciona a cerrar la brecha urbano-rural c. Las universidades generan metodologías de participación social
2	<ul style="list-style-type: none"> • Las IES están armonizadas y trabajando en red desde sus capacidades. • La oferta de grado y postgrado ha generado una masa crítica de profesionales de acuerdo con las potencialidades de los territorios, y que es competitiva a nivel global. • Las personas que van a desempeñar funciones públicas debe, por norma legal, aprobar programas de formación en las IES 	<ul style="list-style-type: none"> d. Los planes estratégicos y operativos de las universidades son complementarios en términos de su contribución a los requerimientos del desarrollo de los territorios. e. Se han incrementado las becas y el programa de becas de postgrado que se implementa es coherente con las necesidades territoriales. f. Se implementa el Plan de retorno de los becarios y de su inserción en el mundo global. g. Al menos el 25% de los becarios de programas de grado y postgrado potencian desde sus posiciones laborales y emprendimientos el desarrollo territorial h. Se ha reformado el marco legal (COPLAFIT, COOTAD, Ley de Servicio Público) entre otros cuerpos de normas y se ha establecido la obligatoriedad de que los funcionarios públicos y las autoridades de elección tengan formación de tercer nivel en campos afines a sus funciones. i. Se ha diseñado y se implementa el programa de formación por competencias y niveles para autoridades locales que deberá ser aprobado ex ante por las autoridades de elección, y en el caso de empleados que los tomen antes.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los territorios disponen de innovación y transferencia tecnológica de alto nivel. • La responsabilidad social a nivel regional es un objetivo estratégico del sistema de educación superior 	<ul style="list-style-type: none"> j. Los procesos de transferencia de tecnología y de la adaptación de la tecnología a las necesidades del territorio operan con base en estándares y buenas prácticas. k. Está operativa la estructura funcional que permita lograr trabajos compartidos con los sectores social y productivo l. Está incorporada la responsabilidad social en la planificación estratégica de las universidades m. Los procesos de docencia, investigación, vinculación y gestión aplican lineamientos de responsabilidad social

IDEAS PARA ACCIONES HACIA ADELANTE

- Armar un calendario de reuniones con actores externos al sistema de educación superior (GAD, redes de productores, SENPLADES, entre otros) para seguir con el proceso de formulación de políticas, a partir de los productos y discusiones del Taller.
- Enfocar algunas reuniones en el entendimiento más profundo de casos relevantes de la relación entre desarrollo regional y desarrollo del sistema de Educación Superior (Por ejemplo: Tungurahua, Azuay, Loja-Zamora, Carchi)
- Enviar a las universidades que no asistieron al Taller los productos del taller y solicitar sus contribuciones.
- Impulsar programas interuniversitarios sobre desarrollo territorial - regional, que trabaje la diversidad de experiencias y enfoques conceptuales y metodológicos. Estructurar un mecanismo consultivo multi-actores para este tipo de programas.
- Alistar una primera versión de los productos previstos en este tema hasta Enero del 2017, para presentarlos en el taller que la UTPL organiza.